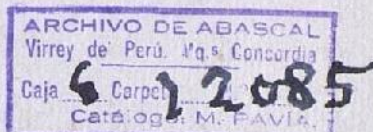


Palma D de Junio de 1815

50



Mi venerado General y favorecedor; Mi Apoderado D. Pedro Cantor Navarro con fecha de 31 de Mayo me escribe, que la piedad del Rey se ha dignado mandar se levantara el recuento del Caudal que dejó mi Difunto hermano el Marq. de Avilés a sus herederos, y se concele la Escritura q. hizo Arnedondo estar al resultado de este asunto; La orden la remite el Ministerio por el primer Correo q. salga para Lima, y en el mismo escribiré a Arnedondo dándole la noticia, y también una instrucción para q. remita todo lo efectos de la Testamentaria con los correspondientes congresos para evitar todo lo puerco en los Aduanas, remitiendo los dichos efectos en tres registros, y en Embarcaciones seguras y reguissimas por q. en las presentes circunstancias es esencialissimo esta prevención. Todo lo que pongo en noticia a V. E. teniendo tan presente lo mucho q. me ha favorecido en este asunto, afun de q. con su poderosa influjo, y autoridad se logra activar este negocio q. tanto me ha dado q. hacer, esperando

no tenga a mal el tomarme la libertad de in-  
cluírle la adjunta para q se sirva mandarla  
entregar a Arnedondo pues ignora su paradero

Yo espero con tan buen Pa-  
drino como V.E que se efectuara la remesa  
ala mayor brevedad venciendo cualquiera ob-  
staculo o dificultad que pudiese haver para q  
mis pobres Puinoy y obreros puedan tener  
este alivio pues se allean los infelices bastan-  
te necesitados, y el alivio q me proporciona.

Con este motivo renuevo a V.E  
mi gratitud a tanto como le he merecido ala  
q eternamente le estare reconocido rogando  
a Dios dilate la vida a V.E los muchos años  
q desea su mas atento y reconocido servidor  
q S. M. P.

Ramon de Avilés

P. D.

Para q no padezca extravio la carta nueva  
se V.E mandar poner el sobrescrito =  
Isla de Mallorca = A D<sup>o</sup> Ramon de Avilés  
Comandante de los R.<sup>os</sup> Exercitos = Palma

En no  
Ex<sup>o</sup>, Senor Marañ de la Concordia

